

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

Núm. 3.122/2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial

de Cuentas, en sesión celebrada el día 16 de agosto de 2017, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, que comprende la de la propia Entidad Local y la de su organismo autónomo administrativo, Patronato Municipal de Deportes, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Castro del Río, a 18 de agosto de 2017. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.